PREMIOS XI ENCUENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS

"OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"

CONVOCATORIA Y BASES LEGALES

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (en adelante la FCTA), dentro del marco de su actividad **"XI ENCUENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE" (en adelante, Encuentro)** que se celebrará durante el día **4 de junio de 2026** en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, reconocerá las mejores comunicaciones científicas e innovadoras realizados en el último año presentado en formato de **Comunicación Oral**, de conformidad con las siguientes

B A S E S L E G A L E S

Primera.- OBJETIVO.

Esta convocatoria tiene por objeto **reconocer la calidad investigadora y el impacto de los trabajos y proyectos realizados sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS)** seleccionados para este Encuentro. En esta edición, ODS 13.

Se trata de premiar a los mejores trabajos y proyectos realizados durante el último año, y que se presenten como candidatos a esta convocatoria.

La **finalidad de los premios es fomentar y promover los ODS como tema de investigación y contribuir a la generación de soluciones para el desarrollo sostenible**. Estos objetivos incluyen, además de poner fin a la pobreza en el mundo, otros puntos como: erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia. Los ODS plantean

desafíos sociales, económicos y medioambientales complejos que exigen cambios económicos, educativos, tecnológicos y sociales relevantes.

En definitiva, se trata de premiar proyectos relacionados con iniciativas económicas, educativas, tecnológicas y sociales que contribuyan al logro de los ODS y, por tanto, a promover un desarrollo sostenible a nivel local, nacional y/o global.

Segunda.- ODS X ENCUENTRO.

Este Encuentro abarcará el siguiente **objetivo**:

- **ODS 13: Acción por el clima:**

Tercera.- MODALIDAD.

Existirá una modalidad para la presentación a los Premios:

***Comunicación en formato Oral*.** Optarán a esta modalidad todas las comunicaciones seleccionadas que se presenten en el marco del Encuentro.

Cuarta.- BENEFICIARIOS.

Podrán presentar su trabajo los investigadores y académicos de la Universidad, así como alumnado que hayan finalizado su grado y hayan presentado su Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster y las entidades o empresas que tengan proyectos o iniciativas, siempre que estén relacionados con los ODS sobre los que versa este Encuentro.

Quinta.- PREMIOS

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras otorgará **UN premio** que consistirá:

- **Premio mejor comunicación oral:** Cuantía de **quinientos euros** (500,00.-€).

Se hará entrega mediante transferencia bancaria al ganador, y diploma acreditativo otorgado por esta Entidad.

El importe de este premio está financiado en su totalidad mediante la subvención nominativa otorgada a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras por la **Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía** en el año **2026**.

Sexta.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado valorará los trabajos presentados según los criterios definidos en el **Anexo I** a las presentes Bases donde se recoge específicamente los criterios de valoración con puntuaciones para la evaluación de la comunicación oral.

Los premios podrán no adjudicarse y declararse desiertos, quedando justificado expresamente en el acta de la Comisión evaluadora de los Premios.

Séptima.- COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN DEL COMITÉ.

El Comité estará compuesto por representantes de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Universidad de Cádiz, así como expertos participantes en este Encuentro, siendo la Secretaria Jurídica de la Fundación, Dª Gema García Ocaña, la que levantará acta acreditando los criterios de valoración a fin de otorgar el Premio de este Encuentro.

Novena.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

La resolución de esta convocatoria de Premios se notificará en la clausura del XI Encuentro que tendrá lugar el día 4 de junio de 2026 en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras y se publicará en la página web de la Fundación Campus

Tecnológico de Algeciras. Asimismo, los ganadores de los premios firmarán la documentación oportuna para su correspondiente justificación.

Décima.- USO Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

La propiedad intelectual de los trabajos es de sus autores. No obstante, al presentarse al premio, los autores autorizan la cesión de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública de los trabajos premiados, por el máximo período de tiempo permitido legalmente. En el caso de que el trabajo premiado haya contado con la colaboración de organismos, entidades o empresas, éstas también podrán constar en la difusión a juicio de los autores del trabajo.

Décima – primera.- CONFIDENCIALIDAD Y DATOS PERSONALES

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, así como el resto de las entidades colaboradoras, garantizan la confidencialidad de todos los datos, documentación e información aportada con la candidatura, los que tendrán carácter restringido tanto por las entidades organizadoras como por los miembros del Jurado, con los que se firmará el correspondiente contrato de tratamiento de datos, de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.

Décima – segunda.- RESPONSABILIDAD

Los candidatos declaran que los trabajos y proyectos presentados son originales, y que los conceptos y/o elaboraciones creativas que los componen no han sido realizados por terceras personas no participantes o que en su caso cuentan con las autorizaciones pertinentes para su presentación.

Décima – tercera.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta Convocatoria supone la aceptación de estas bases, sin salvedades ni condicionantes, así como cualquier resolución que o bien la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras o bien el Jurado, adopte por razones o causas diversas relacionadas con los premios.

Y para que surta los efectos oportunos, firmo la presente convocatoria de Premio, en Algeciras a 9 de abril de 2026,

SECRETARIA GENERAL

FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS

75891019N GEMA MARIA GARCIA (R: G72096647)

Firmado digitalmente por 75891019N GEMA MARIA GARCIA (R: G72096647)
Fecha: 2026.04.09 16:23:14 +02'00'

Fdo.: Gema García Ocaña

ANEXO I: XI Encuentro Internacional de Desarrollo Sostenible

Plantilla de evaluación de comunicación oral

Evaluador	
Título comunicación	
Autores	
Autor presentador	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CALIDAD DEL ESTUDIO	**Cumple (2 puntos)**	**Cumple parcialmente (1 punto)**	**No cumple (0)**
Originalidad y relevancia: la contribución es original y pertinente, siendo un aporte de interés para el Encuentro.			
Calidad metodológica: el desarrollo metodológico es adecuado y está bien planteada.			
Resultados y conclusiones: los resultados aportan claridad y las conclusiones son coherentes con los objetivos y resultados presentados y/o suponen un avance para el ODS.			
PUNTUACIÓN TOTAL			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNICACIÓN ORAL	**Cumple (2 puntos)** Estilo y vocabulario adecuado. Buen uso de la comunicación no verbal.	**Cumple parcialmente (1 Punto)** Estilo adecuado. Vocabulario simple o mala comunicación no verbal.	**No cumple (0)** Estilo inadecuado. Vocabulario simple. Mala comunicación no verbal.
Lenguaje y comunicación verbal: • Presenta y fundamenta adecuadamente el problema a tratar. • Presenta el trabajo de forma estructurada. • El contenido está bien explicado. • Estilo y vocabulario adecuado. • Mantiene la atención con la voz: tono y ritmo adecuado. • Evita la monotonía realizando una pregunta o una exclamación de vez en cuando, sin abusar de este recurso. **Buen uso de la comunicación no verbal:** • Establece contacto visual con los asistentes. • Evita una excesiva rigidez y un excesivo movimiento. • Su postura es erguida y relajada. • Acompaña el discurso con las manos (gesticulación) y la imagen del rostro (ojos, boca).			
PUNTUACIÓN TOTAL COMUNICACIÓN			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN USO DE RECURSOS AUDIOVISUALES/RESPUESTAS A PREGUNTAS	**Cumple (2 puntos)** Presentación adecuada. Utiliza de forma adecuada el tiempo establecido para la exposición. Responde de forma adecuada	**Cumple parcial (1 punto)** Presentación adecuada. Utiliza de forma inadecuada el tiempo establecido para la exposición o no responde adecuadamente	**No cumple (0)** Presentación inadecuada. Utiliza de forma inadecuada el tiempo establecido para la exposición. No responde a lo que se pregunta
• El diseño de la presentación es atractivo visualmente. • La presentación es organizada y coherente. • El contenido de la diapositiva se puede leer fácilmente desde cualquier punto de la sala. • Respeta el tiempo disponible para la defensa • Escucha con atención las preguntas y comentarios. Responde de forma adecuada y ordenada.			
PUNTUACIÓN RECURSOS AUDIOVISUALES			

PUNTUACIÓN TOTAL EXPOSICIÓN	
PUNTUACIÓN CALIDAD DEL ESTUDIO	
PUNTUACIÓN COMUNICACIÓN ORAL	
PUNTUACIÓN RECURSOS AUDIOVISUALES Y RESPUESTAS	
PUNTUACIÓN TOTAL	

	Observaciones que quiere hacer constar el evaluador: